



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA WEB

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Número de expediente: 08-OBR-82

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: obra
- b) Descripción del objeto: Es la ejecución, de conformidad con las prescripciones del proyecto técnico aprobado, de la obra “Cancha Deportiva Barranquillo Andrés, T.M. de Mogán”. El proyecto de referencia consiste en la ejecución de una cancha polideportiva donde se podrá llevar a cabo la práctica de fútbol sala, balonmano, baloncesto, etc. Se mejora el vallado existente, se ejecuta un nuevo vallado retranqueado del anterior, se realiza un pavimento de tipo deportivo para esta clase de instalación, se colocan porterías de fútbol sala y canastas de baloncesto y se dota a la instalación del correspondiente alumbrado.
- c) Lote: NO

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Se establecen varios criterios de adjudicación:

CRITERIOS	PUNTOS
Incremento en el volumen de mano de obra a emplear.	40
Reducción del plazo de ejecución de la obra.	25
Incremento del plazo de garantía	15
Incremento del porcentaje de presupuesto de control de calidad	10
Baja de la oferta económica	6
Valoración de la calidad medioambiental	4

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El presupuesto base de licitación de la obra, sin incluir el I.G.I.C., que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (312.532,48 euros).

El porcentaje de I.G.I.C. que le corresponde a esta obra es el 0%.

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Acordado por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de febrero de 2009. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Ilte. Ayuntamiento el día 25 de febrero de 2009.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Resolución de alcaldía adoptada a través del decreto nº 0431/2009, de fecha 10 de marzo de 2009.
- b) Contratista: LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (296.905,86 euros), correspondiéndole un I.G.I.C. (0%) de CERO EUROS (0 euros).
- e) Plazo de ejecución: SIETE SEMANAS, contados a partir de la firma del acta de replanteo.

En Mogán a 10 de marzo de 2009
El Alcalde-Accidental,

Fdo.: Don José Francisco González González